ACTA DE APERTURA

En el distrito de Pirapó, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Mayo del año 2.012, siendo las 08:05 Hs., en la Municipalidad de Pirapó, ubicado sobre la Avda. Japón e/Independencia Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas, presidido por la Lic. Rosana Vera Báez, Encargada de la UOC. Llamado de Contratación Directa convocado para la "Construcción de Aulas en la Escuela María Auxiliadora de Yaguarazapa" – ID Nº 241.199., debidamente publicado en el portal de Contrataciones Públicas para lo cual se presentaron las siguientes ofertas:

- Arq. Rigoberto Riveros, con un monto de Gs. 104.811.000 (ciento cuatro millones ochocientos once mil)
- Empresa Metal Hierro, con un monto de Gs. 93.499.000 (noventa y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil)
- Señor Isidro Britez, con un monto de Gs. 87.999.500 (ochenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil quinientos)
- Empresa Belarmino Construcciones, con un monto de Gs. 68.422.000 (sesenta y ocho millones cuatrocientos veintidos mil)
- Empresa Benitez Construcciones, con un monto de Gs. 99.946.000 (noventa y nueve millones novecientos cuarenta y seis mil)

Observaciones:

- La Empresa Belarmino Construcciones presenta incompleto el Cómputo Métrico y Presupuesto solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- La Empresa del Arq. Rigoberto Riveros, presenta Vencido el Certificado de Cumplimiento Tributario y Declaración Jurada de IVA.
- Las Empresas Metal Hierro Construcciones y Benitez Construcciones no presentan completas el Anexo 2

Se hace constar que en el presente acto se encuentran presentes la señora Karina Olmedo, encargada del Departamento de Administración y Finanzas, los señores Milciades Flores, propietario de la Empresa Metal Hierro; Isidro Britez, por su empresa Unipersonal, Omar Silvero, en representación de la Empresa Belarmino Construcciones y el Señor Eligio Benitez por la Empresa Benitez Construcciones.

Se adjunta planilla de Control de Documentos requeridos.-

No habiendo otro punto que tratar, se remite todos los antecedentes para su correspondiente evaluación en prueba de conformidad firman los presentes.-

Municipalidad de Pirapó
Karina Olmedo
Funcionaria Responsable

Lic. Rosana Vera Báez
Encargada U.O.C. Pirapó

PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

Nº	Documentos Solicitados	EMPRESAS OFERENTES				
		Arq. Rigoberto Riveros	Milciades Flores	Isidro Britez	Belarmino Construcciones	Benitez Construcciones
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	SI	Incompleto	SI	Incompleto	Incompleto
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	SI	SI	SI	SI	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	SI	SI	SIPE	SI	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado.	Presenta Mes de Marzo	SI	SIPE	SI	SI
5	Fotocopia simple de su Impuesto a la Renta 2.011.	SI	SI	SIPE	SI	SI
6	Fotocopia simple del Balance General de los 3 últimos años.	Año 2011	Año 2010	SIPE	SI	Año 2011
7	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (pagado del semestre en que se realiza la apertura).	SI	SI	SI	SI	SI
8	Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
9	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estaturarios como acta de asamblea o de directorio) Sustancial.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
10	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo	SI	SI	SI	SI	SI

Karina Olmedo
Funcionaria Responsable

Lic. Rosana Vera Báez
Encargada U.O.C. Pirapó

	dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sustancial.					
11	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI
12	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Vencido	SI	SIPE	SI	SI
13	El oferente participante no domiciliado en el distrito de Pirapó deberá presentar adjunto a su oferta una declaración jurada de que asumirá el compromiso de la contratación de personal de por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada *por quienes resulten adjudicadas*, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. c) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, *márgenes de preferencia y criterios* para la realización de los procesos de contratación.	SI	*No* Corresponde	SI	SI	*No* corresponde
14	Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de empedrados con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción	SI	SI	SI	SI	SI
	TOTAL OFERTADO	104.811.000	93.499.000	87.999.500	68.422.000	99.946.000
	OBSERVACIONES:			Presenta Constancia SIPE		

Lic. Rosana Vera Báez
Encargada UOC Pirapó

3955875

Municipalidad de Pirapó
Karina Olmedo
Funcionaria Responsable